



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Exp. 173/2012.-

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
(DAR CUENTA SOBRE "B" Y APERTURA DEL SOBRE "C")

En la ciudad de Granada, a tres de abril de dos mil trece, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del Informe Técnico de evaluación del sobre "B" y la apertura del sobre "C", de las proposiciones presentadas para tomar parte en el *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de carga y descarga y otros auxiliares para el Teatro Municipal Isabel la Católica*, con presupuesto total de 15.654'50 € y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 21/01/2013.

[Firma]
Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora adjunta y Don Rosendo Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Relaciones Institucionales y Patrimonio, Doña M^a del Mar Rodríguez Domingo, funcionaria de Intervención, Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar a conocer el informe emitido por el Jefe de Servicio de Programación Cultural, de fecha 7 de marzo de 2013, en relación a la evaluación del contenido del **sobre B "Criterios ponderables en función de un juicio de valor"**, y cuyo resultado es el siguiente:

Licitadora	MEMORIA	MEJORAS	TOTAL
E.G. LÍNEA DE CULTURA, S.L.	4 puntos	4 puntos	8 puntos



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

SHOWIBZ PRODUCCIONES, S.L	2'25 puntos	1'83 puntos	4'08 puntos
ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A	0 puntos	0 puntos	0 puntos

Posteriormente se procede a la apertura del sobre C “**Criterios evaluables de forma automática**”, arrojando el siguiente resultado:

Proposición nº 1: correspondiente a la mercantil E.G. LÍNEA DE CULTURA, S.L., que se compromete a la ejecución del contrato por un **precio** de 14 Euros/hora (catorce euros/hora), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **17'25 euros/hora**) de 3'25 euros/hora, al que corresponde por IVA la cuantía de 2'94 Euros/hora, totalizándose la oferta en 16'94 Euros/hora, todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 2: correspondiente a la mercantil SHOWIBZ PRODUCCIONES, S.L., que se compromete a la ejecución del contrato por un **precio** de 14'10 Euros/hora (catorce euros con diez céntimos/hora), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **17'25 euros/hora**) de 3'15 euros/hora, al que corresponde por IVA la cuantía de 2'961 Euros/hora, totalizándose la oferta en 17'061 Euros/hora, todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 3: correspondiente a la mercantil ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A., que se compromete a la ejecución del contrato por un **precio** de 11'10 Euros/hora (once euros con diez céntimos/hora), lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **17'25 euros/hora**) de 6'15 euros/hora, al que corresponde por IVA la cuantía de 2'33 Euros/hora, totalizándose la oferta en 13'43 Euros/hora, todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone:**



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

1º.- **Entregar** a los Servicios Técnicos de Cultura la documentación contenida en el sobre C, al objeto de su valoración.

2º.- **Dar a conocer**, luego de que se realice el correspondiente informe, el resultado de la valoración de los criterios cuantificables de forma automática en acto público de la Mesa de Contratación que se convoque al efecto, donde se propondrá la adjudicación del contrato.

Asisten a la sesión representantes de las tres mercantiles licitadoras, haciéndoles entrega de una copia del informe técnico.

A las trece horas y veinte minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

Vº Bº
EL PRESIDENTE



[Firmas manuscritas]

1000
1000
1000
1000
1000